



## I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

### D. OTRAS DISPOSICIONES

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*CORRECCIÓN de errores de la Orden MAV/11/2023, de 5 de enero, por la que se aprueba el Plan de Formación de la Agencia de Protección Civil y Emergencias de Castilla y León para el año 2023 y se establecen las normas de organización y desarrollo de las actividades normativas.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación, de fecha 5 de enero, publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León número 11, de fecha 18 de enero de 2023, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 499 donde dice

«1.2 Cursos de formación continua dirigidos a bomberos profesionales, policías locales y voluntariado de protección civil.

Las solicitudes para estos cursos se realizarán a través de la Plataforma de formación de protección civil ([www.formacionproteccioncyl.es](http://www.formacionproteccioncyl.es)), una vez abierto el plazo de inscripción, de la forma siguiente:

- a) Los cursos centralizados, dirigidos a cualquier profesional de los colectivos destinatarios, que se impartirán en las dependencias que la Agencia de Protección Civil y Emergencias haya determinado, los solicitarán los interesados teniendo que informar a la jefatura correspondiente de dicha solicitud.»

Debe decir:

«1.2 Cursos de formación continua dirigidos a bomberos profesionales, policías locales y voluntariado de protección civil.

Las solicitudes para estos cursos se realizarán a través de la Plataforma de formación de protección civil ([www.formacionproteccioncyl.es](http://www.formacionproteccioncyl.es)), una vez abierto el plazo de inscripción, de la forma siguiente:

- a) Los cursos centralizados, dirigidos a cualquier profesional de los colectivos destinatarios, que se impartirán en las dependencias que la Agencia de Protección Civil y Emergencias haya determinado, los solicitarán los interesados teniendo que informar a la jefatura correspondiente de dicha solicitud. Se podrá solicitar dos cursos como máximo, siempre que se reúnan los requisitos para participar en ellos.»

**ANEXO III**

En la página 503 se modifica el n.º de alumnos del Curso 23FBC01 16 Curso Básico para Bomberos Profesionales:

Donde dice: «50»

Debe decir: «45»

En la página 505 se modifica el lugar del Curso 23FBD37 Resolución de conflictos, actuaciones y prevención de suicidios:

Donde dice: «Soria»

Debe decir: «Diputación Soria»

En la página 507 se modifica la fecha de inicio y fin del Curso 23FBD52 Hidráulica básica:

Donde dice: «13 y 14 de septiembre»

Debe decir: «4 y 5 de octubre»

En la página 508 se modifica el nombre del curso 23FBCO70-71-72-73-74 Jornada sobre s. UFD GRUPO NATURGY:

Donde dice: «Jornada sobre s. UFD GRUPO NATURGY»

Debe decir: «Jornada sobre Riesgo Eléctrico UFD GRUPO NATURGY»

En la página 511 se modifica la fecha de inicio y fin del Curso 23FPC19 Policía Judicial de tráfico y detección de drogas. Actualización:

Donde dice: «mayo»

Debe decir: «Del 2 al 9 de mayo»

En la página 511 se modifica la fecha de inicio y fin del Curso 23FPC20 Policía Judicial de tráfico y detección de drogas. Actualización:

Donde dice: «octubre»

Debe decir: «Del 2 al 9 de octubre»

En la página 512 se modifica el código del Curso 23FP32 Policía Judicial de tráfico y detección de drogas.

Donde dice: «23FP32»

Debe decir: «23FPD32»

En la página 516 se añade el siguiente curso:

CÓDIGO	CURSO	MODALIDAD	LUGAR	Fecha inicio y fin	N.º ALUMNOS	N.º HORAS	OBJETIVO	CONTENIDO
23FV35	Función de los voluntarios de protección civil en grandes eventos	Presencial	Burgos	6 y 7 de mayo	20	16	Garantizar que los acontecimientos con grandes afluencias de público se realicen de forma eficaz y con unos niveles de organización y gestión responsables que avalen el buen funcionamiento del mismo.	1: Definición de objetivos y normativa. Tipos de operativos. Factores condicionantes. Componentes básicos. 2: Elaboración del plan (cálculo del aforo). Infraestructuras. Planificación de operativos. Función del voluntario. Briefing. Protocolos de actuación generales 3: Coordinación con otros intervinientes. Fases de ejecución y desactivación. 4: Prácticas y realización de ejercicios de simulación. Evaluación. 5: Aspectos del comportamiento humano en situaciones de peligro. Manejo del peligro individual. El peligro es contagioso. Pánico colectivo.

En la página 517 se modifica la fecha de inicio y fin del curso 23FV19: PRIMEROS AUXILIOS

Donde dice: «10 de junio»

Debe decir: «3 de junio»

En la página 519 se modifica el código del curso de DELEGADOS DE AUTORIDAD DE ESPECTÁCULOS TAURINOS POPULARES

Donde dice: «23FOC391»

Debe decir: «23FOC91»